

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 18:03 , 29/03/2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADOESTADO No. **049**

Fecha: 30 MAR 2023

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2020 00003	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	LUZ MARY - VELASCO CHAGUENDO	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto de trámite prorroga hasta por seis meses término para resolver asunto, reg. aql	29/03/2023		
19001 31 05 001 2021 00106	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ANA ROSA - ROSETO BURBANO,	COLPENSIONES - JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto de trámite Prorroga hasta por 6 meses el término para resolver. Reg.RI.-	29/03/2023		
19001 31 05 001 2022 00031	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	LUCIA FABIOLA - VIDAL CHAMORRO	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto de trámite Prorroga hasta por 6 meses el término para resolver. Reg.RI.-	29/03/2023		
19001 31 05 002 2020 00104	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	YOLANDA - CAICEDO PRADO	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. Y OTROS	Auto de trámite Prorroga hasta por 6 meses el término para resolver. Reg.RI.-	29/03/2023		
19001 31 05 003 2019 00252	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	CARLOS ARTURO MONTENEGRO GUZMAN	U.G.P.P.	Auto de trámite prorroga hasta por seis meses término para resolver asunto, reg. aql	29/03/2023		
19001 31 05 003 2021 00258	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO - MEJIA IDROBO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de trámite Prorroga hasta por 6 meses el término para resolver. Reg.RI.-	29/03/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA30 MAR 2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario